

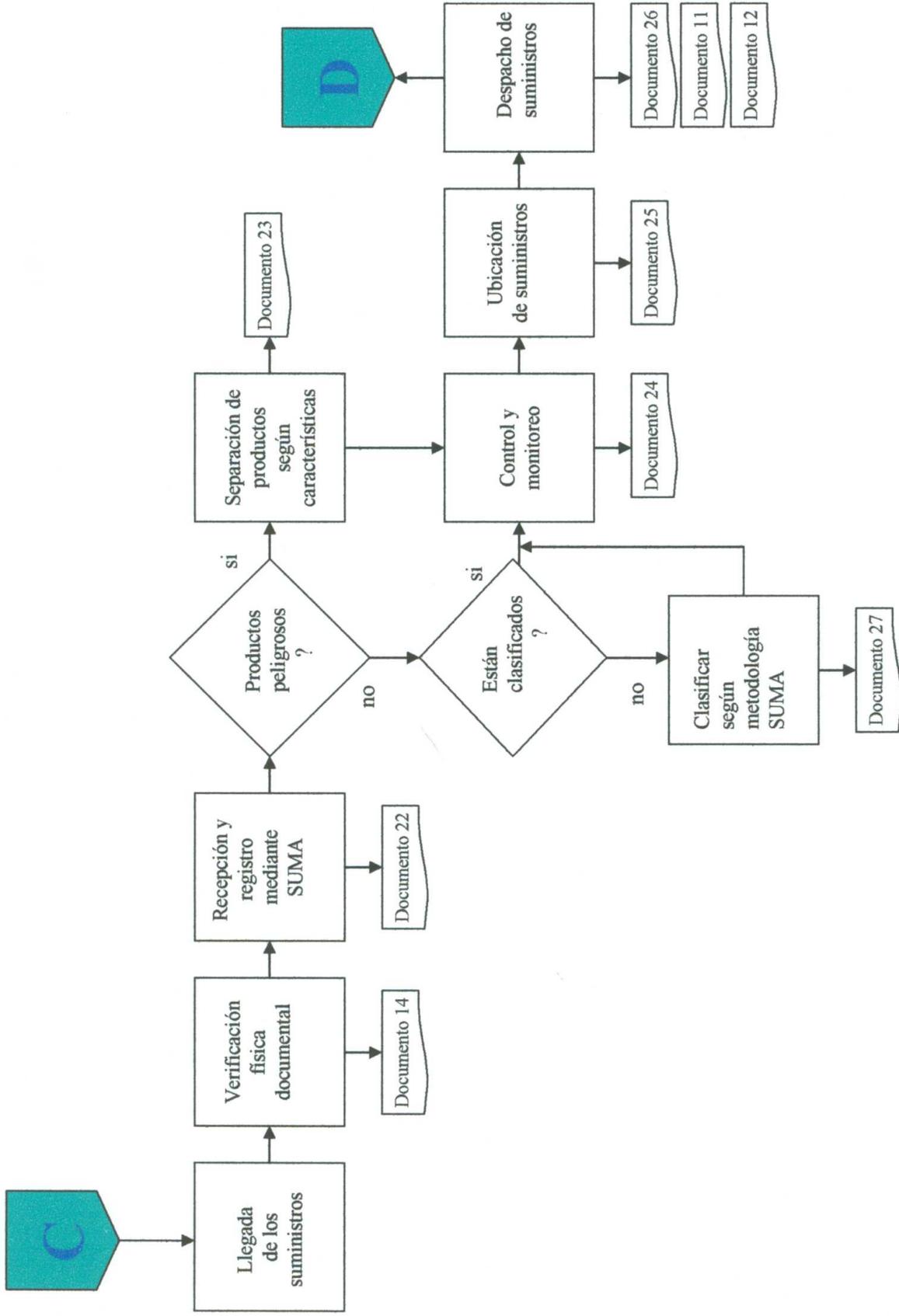
# Diagrama 5



## Almacenamiento de suministros

Diagrama 5

# Almacenamiento de Suministros



## **Descripción de los diagramas y sus documentos de apoyo para los procedimientos logísticos**

### **DIAGRAMA 5**

#### **ALMACENAMIENTO DE SUMINISTROS**

Este diagrama describe los procedimientos para la recepción y almacenamiento de suministros en las bodegas

1. El **Conector C** indica que las acciones de este diagrama provienen de otras acciones en el flujo de decisiones, específicamente con el Diagrama 2 (Activación y envío de la asistencia), con el Diagrama 3 (Recepción de suministros nacionales), y el Diagrama 4 (Gestión y recepción de cooperación internacional)
2. La primera acción se genera con la **Llegada de los suministros**, luego de lo cual se debe realizar la **Verificación física y documental**, con la ayuda del **Documento 14** que establece los procedimientos a seguir para dicha verificación.
3. Igualmente se realiza la **Recepción y Registro mediante SUMA** y el **Documento 22** indica como funciona el Modulo de Bodega de SUMA.
4. La siguiente pregunta busca establecer si entre los suministros que ingresan hay **Materiales Peligrosos?**. Si la respuesta es Si, se debe realizar una **Separación de productos según sus características**, para lo cual se aplican las normas internacionales para el almacenamiento de materiales peligrosos, según lo describe el **Documento 23**
5. Posteriormente se someten a los procedimientos de **Control y Monitoreo**, tomando en cuenta los aspectos señalados en el **Documento 24** y se hace la **Ubicación de Suministros** siguiendo los procedimientos básicos de manejo de almacén descritos en el **Documento 25**
6. Cuando se requiera hacer un **Despacho de suministros**, se aplicaran los siguientes documentos:
  - **Documento 26: Instructivo para el despacho de suministros del almacén**
  - **Documento 11: Instructivo para la carga, transporte y descarga de suministros**
  - **Documento 12: Modelo de Guía de transporte de suministros**
7. El **Despacho de suministros**, conduce a su vez al Diagrama 6 (Distribución de la asistencia) mediante el **conector externo D**
8. Regresando a la pregunta de **Materiales Peligrosos?**, cuando la respuesta es no, se pregunta entonces si están clasificados. Si la respuesta es Si, se someten a los procedimientos de **Control y Monitoreo** y de ahí continua el proceso descrito a partir del punto 5.

9. Si la respuesta es **NO**, los productos que ingresan se deben **Clasificar según metodología SUMA**, procedimiento que se indica en el **Documento 27**, se someten a los procedimientos de **Control y Monitoreo** y de ahí continúa el proceso descrito a partir del punto 5.

	<b>SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PANAMA- SINAPROC</b>	<b>Diagrama 5</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>  <b>01 ENERO 2003</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>Instructivo para la verificación física y documental de los suministros</b>	<b>FECHA DE REVISIÓN</b>
<b>ACCIÓN</b>	Procedimientos para revisar el estado general y la documentación de los suministros en los puntos de ingreso	<b>Documento 14</b>
<b>Responsable:</b>	Departamento de Operaciones de SINAPROC	

**Procedimientos:**

1. Si se trata de suministros que han sido adquiridos o solicitados, el contenido del cargamento debe ser verificado en el momento de su recepción y descarga:

- Conteo de paquetes y verificación del peso:** la cantidad debe corresponder a lo indicado por los documentos que acompañan al cargamento.
- Correspondencia de contenidos:** que estos correspondan a lo que ha sido ordenado, cuando se trata de un envío solicitado, o bien en todo caso, que corresponda a lo que indican las guías de transporte de la carga.
- Estado general de la carga:** condición de los empaques y los artículos. Detectar derrames, empaques rotos, y en general artículos en mal estado.
- Faltantes:** si hay indicios de paquetes que hayan sido abiertos, se debe verificar faltantes.
- Aviso de recepción:** en estos casos se debe confirmar su recepción lo más pronto posible al remitente, brindándole detalles de las condiciones del arribo.

3. Los suministros que llegan como parte de donaciones no solicitadas; que llegan sin documentación o remitente; o que llegan en grandes cantidades y mezcladas, se registran sin verificación documental. Si hay evidencia de productos inutilizables entre la carga recibida, se deben separar del resto de la carga en buen estado, para evitar que vayan a quitar espacio y transporte a la carga útil. En todo caso su recepción debe ser registrado como ingreso mediante SUMA.

	<b>SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PANAMA- SINAPROC</b>	<b>Diagrama 5</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>  <b>01 ENERO 2003</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>Instalación y funcionamiento del Módulo Manejo de Bodegas del Sistema SUMA</b>	<b>FECHA DE REVISIÓN</b>
<b>ACCIÓN</b>	Funcionamiento del Módulo Manejo de Bodega del Sistema SUMA	<b>Documento 22</b>
<b>Responsable:</b>	Departamento Operaciones y Administrativo (Bodega) de SINAPROC	

El Módulo MANEJO DE BODEGA es una herramienta que registra las entradas y salidas de suministros de las bodegas. El sistema puede ser operado por una sola persona.

#### Opción de registro rápido “SUMA Express”

Muchas veces se presentan en los desastres donaciones que son entregadas por la población misma directamente a las bodegas o centros de acopio. Estos productos pueden venir en diferentes presentaciones (cajas, bolsas, unidades) o mezclado con otros artículos en una misma caja.

Las opciones de SUMA Express se crearon ante la imposibilidad de hacer un conteo de las donaciones al momento de recibirlas por carecer de unidades estándar y ante la necesidad de mantener un control exacto de la distribución de los artículos una vez reempacados.

SUMA Express, permite registrar en forma general lo que se recibe en el punto de recepción y lleva un control preciso de las salidas, ante la imposibilidad de llevar un control detallado de las existencias por producto como sí se tiene en el Módulo de Bodegas.

#### Requerimientos técnicos para el funcionamiento del Sistema SUMA

- Procesador 486 o superior (la cantidad de computadores depende del tamaño de la operación de recepción)
- Ram 16 Mb o superior
- Mouse
- Sistema Operativo: Windows 3.1 o superior
- Espacio libre en disco duro: 40 Mb
- Impresora: cualquier tipo
- Unidad de disquete
- Unidad de CD ROM

	<p align="center"><b>SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PANAMA- SINAPROC</b></p>	<p align="center"><b>Diagrama 5</b></p>
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>  01 ENERO 2003</p>	<p align="center"><b>DENOMINACIÓN:</b> <b>Instructivo para el almacenamiento de materiales peligrosos</b></p>	<p><b>FECHA DE REVISIÓN</b></p>
<p align="center"><b>ACCIÓN</b></p>	<p>Instrucciones sobre el manejo de materiales peligrosos en sitios de almacenamiento</p>	<p align="center"><b>Documento 23</b></p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p align="center">Departamento Operaciones y Administrativo (Bodega) de SINAPROC</p>	